

Clasificación de las Sociedades Mercantiles

Las sociedades mercantiles que de forma limitativa establece el artículo primero de la Ley General de Sociedades Mercantiles se pueden clasificar de distintas formas:

- Atendiendo a su fin.
- Atendiendo a la responsabilidad de los socios.
- Atendiendo a la calidad de los socios.
- Atendiendo a su materia.